



DIRECCIÓN: CR 7 18 55 PALACIO MUNICIPAL
MUNICIPIO: PEREIRA / RISARALDA
CONTACTO: MUNICIPIO DE PEREIRA

CLIENTE: MUNICIPIO DE PEREIRA
CC/NIT: 891480030-2
RESPONSABLE DE PAGO: MUNICIPIO DE PEREIRA
DESTINATARIO DE MERCANCIA: MUNICIPIO DE PEREIRA

Factura Electrónica de Venta N°: BSPU3079893
Fecha de Factura: 2026-03-20 a las 16:05:47
Moneda: COP
Condición de Pago: Pago a 60 Días



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
 Digite el siguiente referente en caso de pago electrónico
3079893-29

FECHA LIMITE DE PAGO
DÍA MES AÑO
19 05 2026

700 Facturación
 Otros Servicios
 Telecomunicaciones

TRM
1,00

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR.UNIT	DCTO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
CONECTIVIDAD	1	UN	136,786,305	0	136.786.305	19.00%	25,989,398
IAAS SEGURIDAD	1	UN	3,828,357	0	3.828.357	0%	0
SERVICIOS ADMINISTRADOS SEGURIDAD	1	UN	13,140,418	0	13.140.418	19.00%	2,496,679
INTERNET DEDICADO	1	UN	82,005,218	0	82.005.218	19.00%	15,580,991

Pedido N°: 0000794013

Contrato: 891480030

Observaciones:

ID: 1834 - Contrato 3866 de 2026 / Zonas wifi Pereira_ Cobro
 mantenimiento y operación 134 zonas _ FEBRERO 2 al 28 de 2026
 Ejec de contacto: Paola Andrea Patino Muriel

Total Valor Bruto \$	235.760.298,00
Total Descuento \$	0,00
IVA Total \$	44.067.069,00
Impuesto al consumo \$	0,00
Sub Total \$	279.827.367,00
Retenciones Industria y Comercio \$	0,00
Retención en la Fuente \$	0,00
Estampillas Total \$	0,00
Impuesto de Timbre \$	0,00
Descuento Anticipo \$	0,00

Total a Pagar \$ 279.827.367,00

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A / NIT 900.092.385-9 / Cra. 16 No 11A Sur código postal 050022/ Sede principal Los Balsos Medellín-Colombia/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autoriza DIAN 18764096364881, Fecha: 2025-07-31 hasta 2027-01-31, Prefijo BSPU, Factura 3020982 al 3999999.Factura Electrónica de Venta N°: BSPU3079893



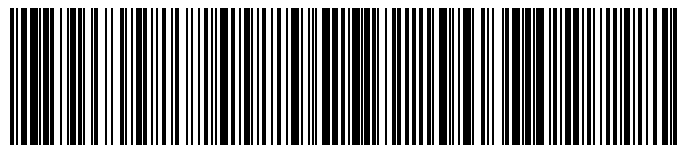
El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

Total \$279.827.367,00

MUNICIPIO DE PEREIRA
 CC/NIT: 891480030-2
 Factura Electrónica de Venta N°: BSPU3079893
 Fecha de pago oportuno: 19 de mayo de 2026

FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES

700 Facturación
 Otros Servicios
 Telecomunicaciones



Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

(415)7707316037005(8020)0307989329(3900)0279827367(96)20260519
 PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

CUIFE: 8e1d46b11c97713a4b61c8d5a7147674b966b55f7e09502198a74f4153bc042b7db534a1e702fcee23cb45931c9f6

Paga tu factura fácil y seguro en <https://transacciones.tigo.com.co/servicios/sap> ó tigo.co/factura

Medios de Pago: Presenciales Bancolombia, Bbva, Davivienda, Bogotá, Scotiabank, Cfa, Coopenessa, Gana, Apostar, Susuerte, Exito, Carulla, Jumbo, Surtimax, Home Art, Olímpica, Consumo, Mercaldas, Efecty, Supergiros, Baloto, Puntored, Reval, Pagafácil, Ptm, Pagatodo, MovilRed, FullCarga, Tiendas TIGO.

Tiendas más cercanas

Miguel de Aguinaga Cr 52 # 53-35. C.P.50010 Premium Plaza CL 29 #49g – Local 1107 y 110 Torre Sur Piso 1 C.P. 50011

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

- Te recordamos la importancia de mantener al día el pago de tus servicios para evitar la suspensión o corte de éstos, además de la generación de intereses por mora y el reporte a centrales de riesgo.
- Si tienes una queja con tu factura realízalo antes de la fecha de pago y sólo cancela los valores facturados que no sean objeto de reclamación.
- Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a micuenta.tigo.com.co
- UNE TELCO, operador autorizado para la prestación del servicio de televisión por suscripción.

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300 - Chat [Tigo.co/chat](https://tigo.co/chat) - [Facebook.com/TigoCol](https://facebook.com/TigoCol) y tiendas Tigo.

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:

SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de tus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Informe de Actividades N°	1
Periodo	<i>Febrero 2 al 28 de 2026</i>
Número del Contrato	<i>CONTRATO No 3866 de 2026</i>
Objeto:	<i>PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE ZONAS WIFI Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y CONEXOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA</i>
Plazo	<i>SIETE (07) MESES</i>
Valor Total del Contrato	<i>Dos Mil Trescientos Noventa Y Nueve Millones Novecientos Treinta Y Cinco Mil Trece Pesos M/Cte. (2.399.935.013)</i>
Valor del Periodo del Informe	<i>\$279.827.367</i>
Fecha de Inicio	<i>02/02/2026</i>
Fecha de Terminación	<i>02/09/2026</i>
Proyecto	<i>Conectividad zonas Wifi Municipio de Pereira</i>
Supervisor	<i>CARLOS FERNANDO GARCIA CAICEDO</i>
Dependencia	<i>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION</i>

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>1. Prestar el servicio de conexión a internet de manera pública a los usuarios y ciudadanía en general, en las áreas de cobertura de las zonas wifi-incluidas en el servicio, con una disponibilidad en el servicio superior a 97%, tomando como referencia la aplicación de los ANS definidos.</p>	<p>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. cumple con este ítem. Se realiza y se envía al supervisor el informe de disponibilidad de las 134 zonas wifi.</p>	<p>Informe de gestión mensual y disponibilidad enviado al supervisor. Operación y mantenimiento de 134 zonas wifi.</p>	
<p>2. Suministrar el servicio de conectividad y acceso a internet a la infraestructura física de todas las zonas wifi.</p>	<p>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. suministró el servicio de acuerdo con lo contratado</p>		
<p>3. Prestar el servicio de operación, mantenimiento y servicios complementarios de 134 zonas wifi y el servicio Zonas CCTV, para la vigencia 2026, con el lleno del cumplimiento de los requisitos técnicos definidos en la oferta, lo acuerdos de nivel de servicio ANS y los estudios previos.</p>	<p>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. prestó el servicio de operación, y mantenimiento de las zonas wifi-contratadas. El servicio de CCTV se encuentra en periodo de implementación.</p>	<p>Zonas wifi-reportadas en el contrato con su respectiva ubicación.</p>	
<p>4. Realizar la comprobación del debido funcionamiento de los equipos en las zonas wi-fi.</p>	<p>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.: realiza de manera periódica, la comprobación del funcionamiento de las zonas wifi del Municipio de Pereira.</p>	<p>Monitoreo a través de la herramienta entregada por la mesa de ayuda.</p>	

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
5. Efectuar los mantenimientos preventivos que se propongan como respuesta a los requisitos técnicos	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. realiza estos mantenimientos concertados con el Municipio de Pereira en las zonas que así lo requieran.		
6. Efectuar los mantenimientos correctivos que se presenten en la ejecución del servicio.	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. A realiza estos mantenimientos, teniendo en cuenta la disponibilidad de las zonas y los incidentes generados	Informe de gestión mensual enviado al supervisor	
7. Efectuar 5 traslados, previa factibilidad positiva y aprobaciones necesarias	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. realizará el proceso de instalación, previa solicitud del Municipio de Pereira.		
8. Implementar todos los componentes y equipos necesarios para asegurar el cumplimiento total del servicio requerido, de conformidad con los requisitos técnicos establecidos.	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. cumple con este ítem. Mensualmente se revisa la disponibilidad de cada una de las zonas.	Informe de gestión mensual enviado al supervisor	
9. Garantizar el reemplazo de ellos en caso de falla y en las condiciones de los existentes, garantizando el funcionamiento, APs, routers, UTM, switches y otros equipos necesarios para el buen funcionamiento.	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. cumple con la infraestructura necesaria para la prestación del servicio	Reporte de incidencias generadas en un periodo y diagnostico según el caso.	
10. Atender los requerimientos del Municipio de Pereira, relacionados con estos estudios previos.	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. cumple con este ítem.		

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>11. Responder con los ANS definidos el modelo de atención de acuerdo a prioridades donde Todas las fallas de operación de las Zonas Wi-Fi del Proyecto, deberán ser resueltas y corregidas.</p>	<p>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. cumple con este ítem a través de la mesa de ayuda, la cual cuenta con un modelo de atención definido de acuerdo con prioridades donde todas las fallas de operación reportadas son resueltas y corregidas. Las incidencias se dividen en alta, media y baja de acuerdo con la complejidad.</p>	<p>Reporte de incidencias generadas en un periodo</p>	
<p>12. Garantizar la garantía en asistencia técnica y funcionamiento de los sistemas y equipos instalados; soporte en los mismos términos inicialmente propuestos por la garantía 224 AP Ruckus, por lo cual el proveedor deberá encargarse de los cambios de equipos dañados por razones de fábrica (no se incluye garantía por las situaciones por robo ni daños por terceros).</p>	<p>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. garantiza el funcionamiento de los equipos que se requieran para la prestación del servicio, en las condiciones estipuladas en el contrato.</p>	<p>Reporte de incidencias generadas en un periodo y diagnostico según el caso.</p>	
<p>13. Garantizar el pago de la energía de todos los equipos para garantizar la prestación de servicios</p>	<p>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. garantiza el cumplimiento de este ítem.</p>	<p>Informe de gestión mensual y funcionamiento de las zonas</p>	

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>14. Garantizar el mantenimiento correctivo, aquel que se ejecuta una vez se presenten fallas en la etapa de operación del proyecto que afecten de manera parcial o total el servicio, estas podrán ser detectadas y reportadas por la comunidad y/o usuarios, garantizando estos mantenimientos dentro de los tiempos que le permitan cumplir con los indicadores de calidad y niveles de servicio, y en especial con el indicador de disponibilidad, cuando la falla cause una interrupción del servicio de conectividad. Para mantenimientos por corte de energía, el proveedor deberá hacer la revisión técnica de los equipos reportados o detectados sin alimentación eléctrica en un tiempo máximo de 24 horas posteriores a la detección de la falla. En el caso que la afectación total del servicio sea de la acometida eléctrica que alimenta de energía de cada Ap's de las zonas wifi será responsabilidad del operador, y cuando la suspensión del servicio por esta causa supere las 24 horas, el operador asumirá la indisponibilidad. Si la falla corresponde a la red Primaria del suministro de energía, se realizará una parada de reloj y no se tendrá en cuenta dentro de la medición del indicador de Disponibilidad. En todo caso el operador se obliga a informar a la Alcaldía para que de una manera conjunta se hagan las gestiones necesarias para la solución del problema en el menor tiempo posible, de no informar el problema de energía identificado, el operador asumirá la indisponibilidad.</p>	<p>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ha monitoreado de manera permanente cada uno de los enlaces de las zonas wifi a través de herramientas de software desarrollada por el personal técnico. Adicionalmente se realiza informe mensual de disponibilidad de los servicios de acuerdo con la información tomada de los tiquetes abiertos por la comunidad y el Municipio.</p> <p>De manera conjunta, teniendo en cuenta el comportamiento de la disponibilidad de cada una de las zonas, se garantiza el cumplimiento de las condiciones aquí descritas.</p> <p>Se tiene comunicación continua entre el proveedor y el personal del Municipio de Pereira, para la solución de las fallas y casos críticos en el día a día.</p>	<p>Reporte de incidencias generadas en un periodo</p>	

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>15. Garantizar al supervisor el acceso a los sistemas de monitoreo tanto en el Portal Cautivo, como en la Controladora; a fin de identificar los incidentes que generan algún tipo de falla y/o discontinuidad del servicio en la Zona, y acceso a la información obtenida en el proceso al restablecer y solucionar el incidente el cual deberá reportarse en sistemas de información en tiempo real</p>	<p>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. entregó al supervisor, el acceso a las herramientas de monitoreo desarrolladas por el personal técnico, con el fin de identificar y solucionar posibles problemas de conectividad y acceso a la red.</p>	<p>Se entregó usuario y contraseña al supervisor del contrato y a las personas autorizadas por el mismo</p>	
<p>16. Proveer a la entidad acceso al sistema de gestión central y monitorización de la red Wifi en tiempo real, a fin de que el supervisor pueda verificar la indisponibilidad. El sistema debe permitir la visualización de alarmas y fallas que afecten el servicio en la Zona Wifi.</p>	<p>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. Entrega los servicios de internet y Zonas wifi y con el servicio se entrega el acceso a la herramienta de monitoreo en tiempo real.</p>	<p>Se entregó usuario y contraseña al supervisor del contrato y a las personas autorizadas por el mismo</p>	
<p>17. Permitir el acceso web a la plataforma de configuración y generación de reportes del portal cautivo, para consulta de información de todos los usuarios de las zonas wifi.</p>	<p>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. realizó la entrega de las credenciales para el acceso a las plataformas de consulta.</p>	<p>Monitoreo a través de la herramienta entregada por la mesa de ayuda</p>	
<p>18. Se contempla el servicio, instalación, configuración y puesta en marcha de las Zonas de CCTV</p>	<p>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. actualmente se encuentra en periodo de implementación de este servicio.</p>		
<p>19. El servicio CCTV incluye el licenciamiento requerido para la operación y visualización de las cámaras en el centro de monitoreo.</p>	<p>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. actualmente se encuentra en periodo de implementación de este servicio.</p>		

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>20.El contratista deberá mantener contacto continuo con el supervisor designado por la entidad para garantizar la oportunidad y calidad, en la ejecución del objeto a contratar</p>	<p>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A cumple con este ítem.</p>		
<p>21. El sistema de gestión de todas las Zonas WiFi a monitorear, como parte del procedimiento de aseguramiento de los niveles mínimos de servicio solicitados por el Cliente la Mesa de Ayuda, cuenta con acceso a la plataforma de Gestión del centro de monitoreo y operación para la verificación de umbrales de DISPONIBILIDAD, LATENCIA, PERDIDA DE PAQUETES Y VELOCIDADES DE TRANSFERENCIA, lo cual suele disponerse para prestar mejor gestión de incidentes y problemas.</p>	<p>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A cuenta con la mesa de ayuda y herramientas de monitoreo que permiten tener acceso a esta información de acuerdo con los requerimientos del Municipio.</p>		
<p>22.El contratista está obligado a presentar informes con los debidos soportes, conforme a las actividades previstas en el presente proceso</p>	<p>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A cumple con este ítem, de acuerdo con los requerimientos de la Alcaldía.</p>		



BETTY DE LOS ÁNGELES MORENO PÁJARO
CC 45.530.183

Lider Servicio al Cliente B2B
Designada de la Apoderada General



Vo.Bo. **CARLOS FERNANDO GARCIA CAICEDO**
Supervisor